

Asignatura

Nombre Asignatura	Derechos Fundamentales
Código	100000098
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Derecho (Plan 2020)
Carácter	OPTATIVA
Curso	4

Datos Generales

➤ PROFESORADO

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

Conocimientos adquiridos durante los estudios del Grado en Derecho.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

Módulo 1:

Conocimiento del origen y significado de los Derechos Fundamentales. Identificar y reconocer el proceso de constitucionalización e internacionalización de los derechos fundamentales.

Conocer las características fundamentales de la regulación constitucional de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978.

Distinguir y reconocer eficacia y límites de los derechos fundamentales.

Conocer y diferenciar las garantías jurisdiccionales y no jurisdiccionales de los derechos fundamentales.

Estudiar el objeto, tramitación y eficacia de cada una de las garantías de los derechos fundamentales.

Módulo 2:

Conocer e identificar las distintas dimensiones de la igualdad.

Estudiar la definición y contenido esencial de los derechos de la esfera privada y su posible colisión con otros derechos.

Estudiar la definición y contenido esencial del derecho a la libertad de expresión e información y su relación con otros derechos.

Estudiar los derechos y libertades del ámbito educativo.

Conocer e identificar los elementos básicos de los restantes derechos fundamentales y de los principios rectores de la política social y económica en el contexto del Estado social y democrático de derecho actual.

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

Los conocimientos teóricos anteriores deben capacitar al estudiante para aplicar la legislación, doctrina y jurisprudencia sobre derechos fundamentales a la resolución de problemas jurídicos prácticos en todos los órdenes jurisdiccionales.

En particular, se introducirá al alumno a la litigación en materia de derechos fundamentales a través de los siguientes instrumentos:

Incidente de nulidad de actuaciones.

Recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.

Recurso ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

➤ COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Transversales:

CT 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT 2. Razonamiento crítico.

CT 3. Comunicación oral y escrita.

Genéricas:

CG 1. Percepción del origen y desarrollo de los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español.

CG 6. Conocimiento de las Garantías de los derechos fundamentales y de sus mecanismos, requisitos y tramitación.

Específicas:

CE 1. Capacidad para diferenciar y analizar distintos Derechos Fundamentales, estudiando su objeto, garantías, evolución, eficacia.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

MÓDULO 1º. Los derechos fundamentales en la Constitución de 1978

Lección 1: Concepto y naturaleza de los derechos fundamentales

Lección 2: Las fórmulas de garantía de los derechos

MÓDULO 2º: Análisis conceptual y jurisprudencial de los derechos fundamentales

Lección 3: La igualdad

Lección 4: Derechos de la esfera privada

Lección 5: Libertades de expresión e información

Lección 6: Derechos de la educación

Lección 7: Otros derechos fundamentales y los principios rectores de la política social y económica

» ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases magistrales o teóricas	60	100%
Clases prácticas	40	75%
Trabajo autónomo del alumno	50	0

» CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, así como su trabajo individual y la nota obtenida en el examen.

1. La calificación final en la CONVOCATORIA ORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Asistencia y participación: 20% - Incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación presencial.

Prácticas: 30% - Incluye la evaluación de la lectura de una obra/texto de carácter referencial en la disciplina según el criterio común de la Universidad adoptado a partir del curso 2020/21.

Examen: 50% - No se aprueba la asignatura sin un mínimo de 4,5 sobre 10 en el examen; por debajo de esa nota no se suma la asistencia ni las prácticas.

2. La calificación final en la CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Examen final de la asignatura: 50%

Nota de prácticas y asistencia: 30%. Se puede optar por mantener la nota de prácticas de la convocatoria ordinaria o volver a entregar los ejercicios. El plazo de entrega de los mismos termina en el momento en el que comienza el examen de la convocatoria extraordinaria.

Asistencia y participación: 20% Se mantiene la nota de asistencia y participación de la convocatoria ordinaria.

3. La calificación final para ALUMNOS REPETIDORES (SEGUNDA MATRÍCULA) se obtendrá según los siguientes porcentajes:

Examen final de la asignatura: 70%

Nota de prácticas: 30%. Trabajo escrito o exposición oral sobre uno de los temas de la asignatura. El plazo de entrega del trabajo escrito termina en el momento en el que comienza el examen tanto de convocatoria ordinaria, como de extraordinaria. El plazo de exposición oral finalizará un día antes de la fecha del examen tanto de

convocatoria ordinaria, como de extraordinaria.

4. Calificación de NO PRESENTADO

La calificación final para ALUMNOS QUE NO SE PRESENTEN AL EXAMEN ESCRITO, ya sea en convocatoria ORDINARIA O EXTRAORDINARIA solo será NO PRESENTADO si dicho alumno no ha podido ser evaluado de un conjunto de criterios previstos en esta Guía Docente que abarquen al menos el 30% de la ponderación de la calificación (asistencia, trabajos, recensiones, etc.)

5. Normas comunes sobre expresión escrita

Se aplican para la corrección de los exámenes escritos de la asignatura y de cualquier entrega de ejercicios escritos tanto en la convocatoria ordinaria como la extraordinaria:

- La corrección en la expresión escrita es una condición esencial del trabajo universitario. Con objeto de facilitar la tarea de profesores y alumnos, desde el curso 2020/21 la Universidad adopta como referente el conjunto de criterios de calificación utilizados en la Evaluación para el Acceso a la Universidad (EVAU) aprobados por la Comunidad de Madrid en lo que se refiere a calidad de la expresión oral y, en particular, en relación con la presencia de faltas de ortografía, acentuación y puntuación.
- Se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva, para lo que se tendrán en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación.
- Errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.
- Estas normas se establecen con el carácter de mínimas y sin perjuicio de las exigencias adicionales que pueda fijar cada profesor en función de los contenidos y objetivos de la asignatura.

► BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

El programa de la asignatura puede abordarse utilizando alguno de los siguientes manuales especificados a continuación, según las indicaciones del profesor:

Para el Módulo 1º:

BASTIDA FREIJEDO, F., VILLASVERDE MENÉNDEZ, I., REQUEJO, P., ROD.

Para los Módulos 1º y 2º:

ARAGÓN REYES, M., (Dir.), Derechos Fundamentales y su Protección. Temas básicos de Derecho Constitucional, tomo III, Cizur Menor, Civitas-Thomson-Reuters, 2011.

DÍEZ-PICAZO, L. M., Sistema de derechos fundamentales, Cizur Menor, Navarra, Aranzadi, última edición.

También puede consultarse la parte dedicada a Derechos Fundamentales de los principales manuales de Derecho Constitucional, por ejemplo.

Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Madrid, Marcial Pons, última ed

Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II., Madrid, Tecnos, última ed.

Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Valencia, Tirant lo Blanch, última ed.

Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Madrid, Tecnos, última ed.

Miguel AGUDO ZAMORA y otros., Manual de Derecho Constitucional, Madrid, Tecnos, 2012.

Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.

► HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES

Esta información actualizada se puede encontrar en el campus virtual del alumno.

El contacto con el profesor se realizará exclusivamente en el correo mjvalero@villanueva.edu

► PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.

Guía publicada el 31 de julio de 2023.